



FUNDACIÓN ESPAÑOLA HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA. BECAS DE INVESTIGACIÓN FEHH CONVOCATORIA 2014-2015

La **Fundación Española Hematología y Hemoterapia** convoca cinco becas para la contratación laboral de investigadores con el fin de realizar un proyecto de investigación en un centro español, en el ámbito de las áreas que conforman la especialidad de Hematología y Hemoterapia, durante el curso 2014-2015.

El objetivo es la contratación laboral en organismos de investigación a fin de promover la investigación en Hematología y Hemoterapia y el inicio de la carrera profesional de investigadores de este campo, favoreciendo su incorporación a unidades de Hematología.

Requisitos de los investigadores solicitantes:

- Ser especialista en Hematología y Hemoterapia o estar en posesión de titulación universitaria biosanitaria relacionada con la especialidad:
 - Médico especialista en Pediatría que acredite una formación específica en Hematología y Hemoterapia superior a tres años.
 - Graduado en Biología, Farmacia, Genética, Química o Veterinaria que acredite un periodo de formación específica en Hematología y Hemoterapia superior a tres años.
- No haber transcurrido más de diez años desde la finalización de la titulación universitaria correspondiente.
- No poseer una ocupación profesional remunerada estable a tiempo completo durante el periodo de disfrute de la beca.
- Ser socio numerario de la SEEH, al corriente de pago, con un mínimo de 12 meses de antigüedad.
- El centro beneficiario de la ayuda debe ser español, tener capacidad de contratación laboral y hallarse acreditado para la docencia, o estar relacionado con un centro acreditado para la misma.

Cuantía: 36.079,57€/año.

Duración: un año, prorrogable a dos años.

Tramitación de la convocatoria:

Las solicitudes deben dirigirse por duplicado la documentación necesaria, una copia electrónica (E-mail: secretariamadrid@sehh.es) y una copia original en papel, a la siguiente dirección:

Fundación Española de Hematología y Hemoterapia,
Calle Fortuny, 51 Local 5, 28010 Madrid.

Fecha Límite de solicitud: 20 de septiembre 2014.

Plazo interno IdiPAZ: 12 de septiembre 2014.

Cada centro solamente podrá solicitar una ayuda, en caso contrario, serán desestimadas todas las solicitudes provenientes de ese centro.

Más información: [Web de la Ayuda](#)
[Bases de la convocatoria](#)